



APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS SRTA.  
YANINA ZARATE HIDALGO, COMO TEAM DE  
VERANO.

LA HIGUERA, Febrero 13 del 2013.

**DECRETO EXENTO : N° 513 /**

**VISTOS :**

Las que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus siguientes modificaciones; el D.E. N° 271 del 25.01.13 que autoriza delegación de firmas por parte del Sr. Alcalde; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

**CONSIDERANDO :**

El Municipio precisa contar con personas que apoyen en las actividades de verano 2013;

**DECRETO**

Apruébese el contrato suscrito con Doña Yanina Belén Zárate Hidalgo, R.U.T. , en calidad de Honorarios para desempeñar labores de TEAM de verano. e. los servicios de animación, entretención y entrega de información municipal a los veraneantes en las distintas localidades, según programación, a contar del 13 de Enero del 2013 y hasta que terminen las actividades del periodo estival.

Páguese a la Srta. Zárate Hidalgo la suma de \$ 62.500.-, impuesto incluido, por sus servicios. Cárguese el gasto al Subtítulo 21, Item 04, Asignación 004 denominado "Prestación de Servicios Comunitarios", del Subprograma de Gestión "Programas Recreacionales" del presupuesto municipal vigente.

**ANOTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO, COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHIVASE.**

"POR ORDEN DEL ALCALDE"



**Distribución :**

- 1.- Interesado
- 2.- c.c. Archivo Personal
- 3.- c.c. Carpeta Funcionario (a)
- 4.- c.c. Of. de Partes  
CFG/MAL/ebp.